

Avances psicopedagógicos

Difundir las buenas prácticas de escuela inclusiva en Cataluña

Emili Grande

Director técnico, Federación ECOM.

Correspondencia:

Federación ECOM

Gran Via de les Corts Catalanes, 562, pral. 2ª

08011 Barcelona

Artículo recibido: 28.02.08

Resumen

La Plataforma Ciudadana para una Escuela Inclusiva en Cataluña está formada por un conjunto de entidades y personas que cooperamos en pos de promover en Cataluña una enseñanza pública y concertada inclusiva y de calidad para todos.

Los niños o jóvenes con discapacidad deben tener garantizado el acceso a la misma oferta educativa que cualquier niño o joven de su edad. Su integración con otros niños y jóvenes sin discapacidad representa una experiencia educativa y de convivencia para todos, que enseñará a los primeros a mejorar su autonomía y sus capacidades de interacción con iguales y a los demás miembros del aula, incluidos maestros y educadores, a convivir con gente diversa.

Las cifras de escolarización inclusiva en Cataluña rondan el 65% en los centros de enseñanza ordinarios en las etapas de educación infantil y primaria, pero este porcentaje cae drásticamente en los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Con vistas a dar un nuevo impulso a este proceso, la Plataforma ha emprendido una iniciativa para identificar, reconocer y difundir «Buenas prácticas de escuela inclusiva en Cataluña». En este artículo se explican los criterios para la clasificación como buena práctica de escuela inclusiva y se presentan los datos obtenidos de la primera experiencia.

Palabras clave: Escuela inclusiva. Inclusión. Innovación. Normalización y sectorización.

Disseminating Good Practices for Inclusive Schooling in Catalonia

Abstract

Plataforma Ciutadana per a una Escola Inclusiva a Catalunya (Citizen Alliance for Inclusive Schooling in Catalonia) is a group of organizations and individuals working together to promote high-quality inclusive schooling for all in government schools and subsidized schools in Catalonia.

Children with disabilities must have guaranteed access to the same schooling as their age-peers. Integration with other children who do not have disabilities is an educational experience for all those involved, as well as an opportunity to learn to live together: while children with disabilities learn to be more independent and improve their peer-relating skills; the rest of the classroom community, including teachers and other teaching staff, learn to live alongside others who are different.

Whereas the rate of inclusive schooling in Catalonia is close to 65% for mainstream schools providing preschool (0-5) and primary (6-11) school education, there is a sharp drop at the level of compulsory secondary (12-15) schooling.

To boost the inclusion process, the Alliance has launched an initiative to identify, recognize and disseminate «Good Inclusive Schooling Practices in Catalonia». The present article outlines identified good practices and discusses early results.

Keywords: Inclusive schooling. Inclusiveness. Innovation. Mainstreaming and Sectoralization.

Nadie pone en duda hoy en día la gran importancia de la inclusión escolar tanto en lo relativo a la forma-

ción de todos los menores en valores, civismo, actitudes, habilidades sociales y educación para la convivencia y el desarrollo personal como en lo referente al correcto desarrollo de los menores que tienen alguna discapacidad.

Por otro lado, el fenómeno de la inmigración, también presente en escuelas e institutos, acentúa cada vez más la diversidad de los niños y jóvenes escolarizados, al incorporar alumnos de otras culturas, otros idiomas y otras necesidades concretas.

Dentro de esta diversidad, es cierto que los niños y jóvenes con discapacidad necesitan una atención específica, pero también lo es que, como ciudadanos de pleno derecho, deben tener garantizado el acceso a la misma oferta educativa que el resto de los niños y jóvenes de su edad. En cualquier caso, su integración con otros niños y jóvenes sin discapacidad puede ser una experiencia educativa y de convivencia para todos, que enseñará a los primeros a mejorar su autonomía y sus capacidades de interacción con iguales y a los demás miembros del aula, incluidos maestros y educadores, a convivir con gente diversa.

La inclusión escolar del alumnado con discapacidades en Cataluña es un proceso que ya empieza a acumular cierto bagaje de experiencia. Desde que en 1984 se publicó en Cataluña el Decreto 117, se ha pasado por distintos períodos, algunos no exentos de polémica y conflicto y, pese a los incuestionables avances, lo cierto es que en Cataluña no hemos superado el nivel del 65% de escolarización en los centros educativos ordinarios para las etapas de educación infantil y primaria, y que este porcentaje cae drásticamente en el caso de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Por todo ello, las entidades que se agrupan en la Plataforma Ciudadana para una Escuela Inclusiva en Cataluña han considerado oportuno dar al proceso un nuevo impulso que permita pasar del hecho irreversible que es hoy la inclusión escolar al convencimiento de la eficacia de la Escuela Inclusiva. Un nuevo impulso que acompañe a la futura Ley de Educación en Cataluña y que permita una implantación verdaderamente entusiasta de la Escuela Inclusiva ante los desafíos que plantea.

La Plataforma ha recabado la colaboración de otras ocho organizaciones: la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Cataluña (FAPAC), la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Educación Secundaria (FAPAES), la Asociación Catalana de Profesionales de los Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico, la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Cataluña, la Asociación de Maestros Rosa Sensat, la Asociación Catalana de Profesionales de Centros de Recursos Pedagógicos, el Secretariado de la Escuela Rural y la Asociación de Directivos de los Centros Educativos Públicos de Primaria y Secundaria (AXIA). Juntas, han emprendido la iniciativa de identificar, reconocer y difundir «Buenas prácticas de escuela inclusiva en Cataluña».

Con este proyecto se quiere alcanzar una serie de objetivos:

- Reconocer las prácticas educativas que estimulan y ponen en marcha los principios de la Escuela Inclusiva recogidos en el Manifiesto elaborado por la Plataforma Ciudadana por una Escuela Inclusiva de Cataluña:

- *Normalización y sectorización de los servicios.* La escuela ordinaria es la que tiene que responder al derecho a la educación y garantizarlo con criterio de proximidad, allá donde residan los escolares.

- *Inclusión escolar y social.* Se entiende como tal el proceso de transformación en el que los centros educativos evolucionan en respuesta a la diversidad del alumnado que tienen escolarizado, identificando y eliminando las barreras que dicho entorno pone a su aprendizaje, socialización y participación, y sin por ello dejar de capacitar y reforzar al alumnado a partir de sus capacidades y potencialidades. Desde esta perspectiva, la evaluación, de proceso y de resultados, valora tanto al alumno como al propio centro.

- *Personalización de la respuesta.*

- Promover un mayor análisis y una mayor reflexión sobre la práctica inclusiva, estimulando la redacción de informes y la documentación de los mismos.

- Incentivar y estimular nuevas experiencias mediante la difusión de prácticas ejemplificadoras. Aprovechar las buenas prácticas existentes, ya que a veces quedan aisladas y se hace difícil acceder a ellas y sacarles partido.

Para recoger las experiencias y poder valorarlas, se han identificado una serie de criterios que pueden señalarlas como buena práctica de escuela inclusiva:

- Escolarización de alumnos con discapacidad con criterios de máxima interacción con su curso o ciclo de referencia, con vistas a favorecer que el alumnado con y sin discapacidad comparta actividades (en el aula ordinaria, en el patio y en las salidas) que todos disfruten y aprovechen, y que dicha práctica no se reduzca a casos puntuales o situaciones ocasionales, sino que sea la realidad habitual del centro.

- Participación de las familias, tanto del alumnado con discapacidad como del resto del alumnado, en las actividades generales del centro y en las actividades del aula. Conocimiento e implicación en la experiencia.

- Programación sistemática de la práctica educativa y adecuación a las circunstancias de cada alumno: existencia de PEI (Plan Educativo Individualizado), ACI (Adaptación Curricular Individualizada), etc.

- Grado de articulación entre los distintos agentes que intervienen en el proceso educativo de los alumnos con discapacidad (tutoría y profesorado de ordinaria, profesorado especialista y otros profesionales de educación especial, Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico, otros profesionales externos, familia, etc.) para poder consensuar un itinerario personalizado coherente.

- Aprovechamiento de los recursos disponibles en el centro con vistas a favorecer la convivencia y el aprendizaje conjunto; generación de nuevos recursos y aprovechamiento de recursos naturales (amigos, familia,

vecinos y organizaciones del barrio, instalaciones y servicios municipales u otros).

- Evaluación sistematizada de los progresos del alumnado con discapacidad en los aspectos cognitivo, relacional y personal; evaluación de la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades de todo el alumnado e introducción de las medidas de mejora que sean más oportunas.

- Esfuerzo del centro para identificar las barreras existentes al aprendizaje, a la participación y a la socialización del alumnado con discapacidad, y para buscar estrategias y fórmulas de funcionamiento del centro con vistas a eliminarlas o minimizarlas cuanto sea posible.

- Coordinación con otros estamentos educativos y/o sociales del entorno: AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos), entidades del territorio, etc., valorando el carácter de escuela abierta a la realidad del barrio o de la zona en la que está ubicada.

- Participación en actividades extraescolares. Participación en actividades de comedor, transporte y extraescolares.

- Orientación, derivación y acompañamiento en la promoción entre ciclos y etapas y, sobre todo, en los cambios de centro.

- Colaboración con asociaciones específicas de la discapacidad para una mejor difusión entre la comunidad educativa de información sobre aspectos concretos de las distintas discapacidades, y orientación en busca de sugerencias para la mejora de la escolarización del alumnado con discapacidad.

- Documentación, entendida en el sentido de que la práctica busque referencias en otras investigaciones o experiencias o sea réplica de ellas, fundamentando sus hipótesis de trabajo y de obtención de resultados en esos antecedentes. Esta circunstancia estará debidamente documentada y se referenciará la bibliografía oportuna.

- Innovación, en el sentido de que la práctica introduzca elementos poco comunes, novedosos o no lo bastante comprobados, y que incluya como objetivos la validación de la eficacia (obtiene los resultados que predice) y/o la eficiencia (obtiene los resultados con una buena relación esfuerzo/rendimiento).

- Resultados redactados en forma de objetivos y evaluados adecuadamente, aunque también pueden incluirse en la evaluación resultados no previstos. Los resultados deberán referirse al siguiente ámbito: aprendizajes asimilados por el alumnado con discapacidad en su proceso de consecución de la máxima extensión posible en el currículum educativo del nivel que cursa.

- Resultados redactados en forma de objetivos y evaluados adecuadamente, aunque también pueden incluirse en la evaluación resultados no previstos. Los resultados deberán referirse al siguiente ámbito: beneficios obtenidos por el alumnado sin discapacidad.

- Resultados redactados en forma de objetivos y evaluados adecuadamente, aunque también pueden incluirse en la evaluación resultados no previstos. Los re-

sultados deberán referirse al siguiente ámbito: satisfacción de las distintas personas implicadas en la práctica en lo que respecta al cumplimiento de las expectativas y a la buena valoración de su participación en la consecución de los objetivos y en el proceso.

- Generalización y posibilidad de traslación a la práctica en otros contextos; capacidad ejemplificadora y motivadora de nuevas experiencias; existencia de indicaciones que permitan trasladar la experiencia a otras situaciones o centros.

En esta primera convocatoria se han presentado 27 experiencias de diversos puntos de la geografía catalana y diversas también en cuanto a tipo y titularidad del centro. La Tabla I resume la procedencia de las experiencias recogidas.

Tabla I. Procedencia de las experiencias recogidas.

Total experiencias presentadas	27
Tipo de centro	11 CEIP 9 IES 1 Parvulario 6 Otros (Todas las etapas)
Titularidad	20 centros públicos 7 centros privados concertados
Comarcas	7 Barcelonès 6 Baix Llobregat 3 Vallès Occidental 2 Garraf 2 Baix Camp 1 Vallès Oriental 1 Maresme 1 Garrotxa 1 Alt Camp 1 Baix Ebre 1 Tarragonès 1 Segrià

CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria; IES: Instituto de Educación Secundaria.

Como resultado de la valoración de estas acciones, se desprende que entre un 70% y un 100% de los criterios de inclusión están presentes en 17 centros de una manera clara.

Por otra parte, la valoración nos ha permitido clasificar las experiencias en tres categorías:

- **Desarrollan una unidad didáctica:** Explican cómo llevan a efecto la inclusión escolar de uno o más alumnos con discapacidad a través de un determinado tema o asignatura.

- **Desarrollan aspectos del funcionamiento global del centro** destinados a llevar a efecto la inclusión escolar. Por lo general, se trata de centros en los que el Equipo Directivo ha asumido el objetivo de que el centro sea inclusivo y que llevan varios años escolarizando a alumnos con discapacidad. A lo largo del

tiempo han ido incorporando medidas de organización interna que han facilitado mejor el objetivo de la inclusión.

Desarrollan estrategias para incorporar por primera vez en el centro la inclusión escolar de alumnos con discapacidad: se trata de centros que están en una fase inicial de escolarización de alumnos con discapacidad y que ponen en marcha una serie de estrategias para facilitar una actitud favorable por parte de to-

dos: claustro, AMPA, alumnos sin discapacidad, ciudadanía en general.

La primera edición del proyecto de recogida y difusión de «Buenas prácticas de escuela intensiva en Cataluña» concluyó en el mes de enero con unas jornadas de debate y reflexión y con la posterior publicación en el primer semestre del año 2008 de las experiencias que se consideran más interesantes por su poder motivador y ejemplificador.

Cartas al director

**Dr. J.A. Hermida Pérez¹, Dr. J.F. Loro Ferrer²,
Dra. L. R. Pérez-Santana³**

¹ Servicio de Urgencias, Centro de Salud de Los Llanos de Aridane. Santa Cruz de Tenerife. España. Doctor en Medicina por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Especialista en Urología, Instituto Superior de Ciencias Médicas. Camagüey. Cuba.

² Profesor de Farmacología. Departamento de Ciencias Clínicas. Facultad de Medicina. ULPGC.

³ Profesora de Morfología. Facultad de Medicina. ULPGC.

Correspondencia:

Dr. José Alberto Hermida Pérez
Avda. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, 56, 3ºA.
Los Llanos de Aridane. Sta Cruz de Tenerife. España.
e-mail: hermidana@yahoo.es.

Sr. Director:

El síndrome de Down (SD) se asocia a una especial predisposición a las infecciones del tracto respiratorio en el curso de los primeros años de vida. Un factor determinante es el déficit inmunitario que presentan estos pacientes. Dentro de los agentes etiológicos causantes de neumonía en la infancia hay que destacar el *Mycoplasma pneumoniae*, responsable de neumonías atípicas. Afecta más a menudo a niños mayores de 5 años, provocando en general una clínica poco grave y autolimitada. Sin embargo en el caso de niños con SD o con déficits inmunitarios la evolución puede ser tórpida y de especial gravedad (1).

Queremos reseñar el caso de un varón de 44 años, con SD, que acude al servicio de urgencias por presentar dificultad respiratoria, fiebre y tos de 5 días de evolución. Auscultación cardíaca: ruidos cardíacos taquicárdicos, soplo sistólico grado II/IV más audible en foco mitral, auscultación respiratoria: murmullo vesicular disminuido en base derecha, se auscultan crepitantes, temperatura de 38,2°C. La Rx de tórax muestra imagen de condensación inflamatoria en lóbulo inferior del pulmón derecho, compatible con una Neumonía (Fig. 1), por lo que se le remite al Hospital.

Además del retraso mental y la dismorfia cráneoafa-

cial que caracteriza a estas personas, suelen presentarse con frecuencia malformaciones cardíacas congénitas (MCC), así como un aumento de la susceptibilidad a las infecciones, en especial las respiratorias (2). En un trabajo publicado con una casuística de 109 pacientes con SD que habían padecido infecciones respiratorias, se detectan 19 bronconeumonías (31,15%) y 2 neumonías (3,30%), siendo la bronconeumonía, las MCC y la asociación de ambas las principales causas de muerte (3).

En la etapa de adolescencia o adulto joven pueden aparecer defectos en las válvulas cardíacas, con mayor frecuencia, prolapso de la válvula mitral; en nuestro paciente, la auscultación de un soplo en foco mitral pudiera alertar sobre la posibilidad de afectación mitral, lo que destacamos en el informe de remisión al hospital (4).

Sería de gran importancia, una vez realizado el diagnóstico clínico y radiológico inicial de la neumonía, tener en cuenta el diagnóstico hospitalario final de la misma: etiología, analíticas, tipo, evolución y tratamiento, así como una confirmación de la sospecha clínica de prolapso de la mitral, por ecocardiografía u otro diagnóstico por imagen, lo que nos resultó imposible ya que nuestra práctica clínica diaria la realizamos como Médico de un Servicio de Urgencias en un Centro de Salud, en el marco de la Atención Primaria, por lo que en la gran mayoría de las ocasiones perdemos contacto con el paciente, ya que el seguimiento lo hace su médico de cabecera. No obstante con nuestra comunicación queremos alertar sobre la importancia de tener en cuenta la probabilidad que tienen los pacientes con SD de padecer neumonía, resaltando la necesidad de pensar y descartar la presencia de afectación del tracto respiratorio inferior en estos pacientes ante la presentación de una infección respiratoria aparentemente leve, y destacar que esta patología tiene una gran morbimortalidad en estos enfermos, lo que se ha demostrado en diferentes estudios que se han realizado al respecto (1, 3).